1293

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG- DA N° 264/19

MEMORANDO

A: **VICTOR ZAGAIB** Departamento de Administración.-

De: **SIXTO OCAMPOS**, Jefe de División Servicios Generales.-

Ref.: Solicitud de Pago

Fecha: 26 de Noviembre del 2019.-

Por el presente se solicita a la Gerencia y por su intermedio donde corresponda el pago a favor de la firma **EMMANUEL INGENIERIA** de Cesar Antonio Presentado Rodríguez la suma de **Gs. 2.621.500.- (Guaraníes Dos millones seiscientos veinte y un mil quinientos)**, por trabajos en el sistema eléctrico de la Oficina Central, de conformidad al Contrato **N°26/19.**

Se Adjunta:

- Factura N° 001-001 0000496.-
- Copia Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Certificado de Cumplimiento con Seguro Social- IPS.-
- Autorización FG-DSG N° 172-19 del 11/11/2019.-
- Orden de Servicio N° 02/19.-

Atentamente.-

VISTO BUENO
ADMINISTRACION

A la Gerencia de Gestión Institucional, para su consideración.-

N° 3108 Fecha 26/11/19

Proveído a: Adm. Contrato, control Interno, Presupuesto

Informe, Verificación, Efecto

VERIFICADO POR:
LIC. FABIOLA RAMIREZ
Jefa Dpto. Control Interno

Lic. Miguel Palma
Gerente de Gestión Institucional

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

Emmanuel Ingeniería

- de CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ -

CONSTRUCCIONES CIVILES - INSTALACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Comercio al por menor de otros productos

29 de Septiembre casi María Auxiliadora Nº 1013
Cel.: (0983) 601 808 Capiatá - Paraguay

TIMBRADO N° 13669369
Fecha Inicio Vigencia: 30/09/2019
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2020
RUC: 4642862 - 3

FACTURA

001-001 0000496

FECHA DE EMISIÓN: 22/11/2019
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]
RUC / C.I. N°: 80006069-5
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FONDO GANADERO
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
15	Cambio de Instación de toma 220V	49.000			735.000
	Provisión y colocación de conaletas				
11	Plasticas PVC	42.000			462.000
83	Montaje y Colocación de cableado	14.000			1.162.000
5	Cambio e Instalacion de Artefacto				
	Flouresente	52.500			262.500
VALOR PARCIAL					2.621.500
TOTAL A PAGAR EN GUARANÍES	Dos millones Seiscientos Veintún mil Quiniento				2.621.500

VISTO BUENO
Administración de Contrato

PAGADO
Por FONDO GANADERO

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: (5%) (10%) 238.318 TOTAL I.V.A.: 238.318

cuña Actividades de Imprenta * de Ada Mabel Acuña Candia * RUC: 4175935 - 4 * N° de Hab. 1437 * Capiatá - Avda., Ruta N° 2 Mcal: Estigarribia e/ Mcal. F. S. Lopez y Sgto. Agustin Ferreira
es Gráficas Tel.: (0981) 523 371 * Sucursal: Capiatá - Pasaje, Frente a la Plaza Mcal. F. S. López casi Av. Mcal. López * E-mail:impresiones_3sept@yahoo.es Qui.* 001-001 - 476 - 575 * 09/2019

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Tributario
Triplicado: No válido para Crédito Fiscal

03

Lote 3909415305 , Cons.: 2

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

NÚMERO 42789385394

FECHA 28/10/2019

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	4642862	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	PRESENTADO RODRIGUEZ CESAR ANTONIO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 27/11/2019

NÚMERO DE CONTROL : 98B3095E

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42714642862 98B3095E

Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.642.862-3

FONDO GANADERO
Creciendo Juntos

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño y mediano productor".

ORDEN DE SERVICIO N° 02/2019

CONTRATO Nº 26/19

FECHA: Asunción, 20 de Setiembre de 2019

Señores **"EMMANUEL INGENIERIA"** sirva(n) se realizar el servicio de mantenimiento y reparación en el sistema eléctrico de la Oficina Central según contrato vigente Nº 26/19, cargando su valor en la cuenta del Fondo Ganadero, conforme al siguiente detalle:

CANT.	*DETALLE*	*PRECIO UNITARIO (Gs.)*	*TOTAL (Gs.)*
03	Colocación e instalación de toma 220 V	49.000.-	147.000.-
04	Provisión y colocación de canaletas plásticas de PVC	42.000.-	168.000.-
40	Montaje y colocación de cableado 4-2-1	14.000.-	560.000.-
01	Cambio e instalación de toma 220 VH	49.000.-	49.000.-
20	Montaje Y colocación de Cableado4-2-1	14.000.-	280.000.-
02	Provisión y colocación de canaletas plásticas PVC	42.000.-	84.000.-
02	Cambio e instalación de toma 220 V	49.000.-	98.000.-
03	Cambio e instalación de toma 220 V	49.000.-	147.000.-
05	Cambio e instalación de artefacto fluorescente	52.500.-	262.500.-
04	Cambio e instalación de toma 220 V	49.000.-	196.000.-
20	Montaje Y Colocación de Cableado4-2-1	14.000.-	280.000.-
02	Cambio e instalación de toma 220 V	49.000.-	98.000.-
03	Provisión y colocación de canaletas plásticas PVC	42.000.-	126.000
03	Montaje y colocación de cableado 4-2-1	14.000	42.000
02	Provisión y colocación de canaletas plásticas	42.000	84.000
Total: Guaraníes dos millones seiscientos veinte un mil quinientos.----------			**2.621.500.-**

SIXTO OCAMPOS
Jefe de División Servicios Generales

VICTOR ZAGAIB
Jefe Departamento de Administración

Obs.: Esta orden debe ser devuelta al Fondo Ganadero acompañada de la factura correspondiente y certificado de cumplimiento tributario. -

VISTO BUENO
Administración de Contrato

Misión: "Consolidar el desarrollo sostenible de la cadena de valor ganadera a través del financiamiento de actividades con impacto en ella, cumpliendo con las mejores prácticas financieras, priorizando los pequeños y medianos productores".

CP. Fernando Miranda
Jefe División Administración de Contratos
Fondo Ganadero